

	<p>Política de Medio Ambiente</p>	<p>PO/201</p> <p>Emisión:4 12.06.2019</p>
---	-----------------------------------	---

Sociedad Cooperativa Reto a la Esperanza tiene implantado un Sistema de Gestión Medioambiental conforme a la Norma Internacional UNE-EN-ISO 14001, abarcando las actividades de: **Reparación de Vehículos** (Taller Mecánico Gajano) **Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos al Final de su Vida Útil** (Desguace Gajano).

El Sistema de Gestión Ambiental, así como la Política definidos por la empresa son de aplicación a las actividades que se desarrollan en los centros de trabajo anteriormente citados.

Sociedad Cooperativa Reto a la Esperanza es consciente de la incidencia de sus actividades sobre el medio ambiente y a tal efecto se compromete a:

- Identificar, evaluar y mejorar gradualmente en el control de los aspectos ambientales de nuestra actividad, asociados al Ciclo de Vida del producto/servicio que ofrecemos, con objeto de prevenir impactos negativos y asegurando de esta forma la protección del medio ambiente.
- Establecer incitativas que aseguren el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable en materia medioambiental, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Promover la participación de todo el personal y usuarios, mediante mecanismos de formación y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.
- Realizar una gestión responsable de los residuos generados, de manera respetuosa con el medio ambiente y potenciar la preparación para la reutilización sobre el reciclaje y ambos sobre la eliminación.
- El sistema de gestión es una herramienta dinámica que se revisa siempre que sea necesario para mejorar continuamente su eficacia, con el fin, así mismo de que mejore el desempeño ambiental de la organización.
- La política ambiental proporciona un marco de referencia para el establecimiento de objetivos ambientales.

Dicha política ha sido aprobada por la Dirección, siendo difundida y explicada al resto de la organización y disponible para las partes interesadas.

**ha sido aprobada por la Dirección, siendo
disponible para las partes interesadas.**

La Dirección 